



ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO

Una vez desarrollado el procedimiento CONVOCATORIA PÚBLICA CONJUNTA Y BASES PARA LA SELECCIÓN DE 15 PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO CRECE CÁDIZ 2012 COMPITE DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (Nº 70), DENOMINADO "de EXCELENCIA" ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROV. DE CÁDIZ (IEDT) EN CONVENIO CON EL AYTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO. De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y publicadas en el BOP nº 249 de 31/12/2014. A la vista del art. 21.1 g de la Ley 7/1995, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se hacen pública la tercera lista provisional a añadir a la publicada en fecha 27.02.15 y 05.03.15 por falta de beneficiarios:

RENUNCIA DE ASPIRANTES:

- MANUEL PÉREZ GÓMEZ
- M^a DEL MAR PIÑA GIL
- GERARDO JIMÉNEZ GIL
- EVA M^a CARRASCO RUIZ

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ODEN DE PUNTUACIÓN:

1º.- MARTÍN ATIENZA MORENO

2º.- ISABEL M^a VALLE SALGUERO

Lo que se hace público para general conocimiento, otorgando un plazo de cinco días hábiles para presentación de alegaciones. En caso de no presentarse ninguna alegación se elevará la presente lista a definitiva y se propondrá para Beneficiarios del programa los seleccionados provisionalmente.

Villaluenga del Rosario, a 18 de Marzo de 2015



Fdo.: Ana Belén Piña Moscoso Fdo.: Leticia Gutiérrez Benítez Fdo.: Mariola González Vallejo